COLECCION PUERTORRIQUEÑA
Aguadilla
15
UPR RIO PIEDRAS

12513

En el Pueblo de la Aguadilla a las doce horas del dia diez y nueve de mes Noviembre de mil ochocientos cuarenta y tres con objeto de efectuar los examenes publicos de las escuelas que existen se reunieron en la casa consistorial de este Pueblo los Sres. que componen la Comision de Instruccion Primaria de este Partido á saber: Presidente, el Alcalde Primero D. Juan Martin Acevedo vocales el venerable Cura Parroco D. Pedro Manuel de Tellerias y los vecinos padres de familia D. Guillermo Bercedonis, Dn. Jaime Rodriguez y Dn. Gabriel Jose de Casas, Secretario: hallandose presente algunas autoridades varios empleados y personas respetables de esta poblacion previa invitacion que con anticipacion les pasó el Sor Presidente nombrando al mismo tiempo para examinadores á los Sres. Capn.de Caballeria retirado Dn. Luis Ma. de Ollarrabal y el Sr. Coronel Dn. Ramon Mendez y colocados en sus respectivos lugares se dio principio ~~xxxxx~~ al examen de la escuela publica a cargo de Dn. Antonio de Rivera cuyos alumnos fueron interrogados sobre doctrina Cristiana engeneral, Gramatica Castellana, Lectura y Aritmetica respondiendo arregladamente demostrando asi en aplicacion y progreso en sus clases, seguidamente se inspeccionaron las planas que entregó el preceptor en un cuaderno hasta el numero de setenta y siete y rubricadas por el inspector de mes; no concurriendo al examen las niñas de la escuela publica por imposibilidad de la preceptora Da. Dominga Zeballos en razon de haber padecido una enfermedad de cerca de un mes pero presentaron las planas de ellas en numero de treinta y cinco tambien rubridadas por el inspector: seguidamente se prosiguio al examen de la escuela particular Regentada por Dn. Joaquin Rodriguez cuyos alumnos fueron examinados con escrupulosidad, por las diferentes clases y ramos de educacion de dicho establecimiento, los que contestaron condespejo dejando muy satisfecho tanto a los Sres. de la comision como á todos los demas concurrentes, del adelanto y aplicacion de los discipulos y celos del maestro: El Sor preceptor pidio permiso para que pronunciasen dos de sus discipulos cada uno un discurso decorado y lo fueron Dn. Jose Mendez del Español y Don Aristario Cruxen en Latin y ambos lo ejecutaron con una energia inesplicable dejando a todos los concurrentes verdaderamente satisfechos de semejante acto que contestaron con aplausos: acto continuo se examinaron las planas que presento el preceptor en numero de ochenta y dos de las diferentes clases. Se acordo transferir el examen del Liceo de la Villa de la Aguada bajo la direccion del Presvitero Dn. Anto. Vilella para el domingo tres del corriente lo que se verifico con el mismo aparato y formalidades que los anteriores dando principio los Sres. examinadores, por la Religion, Lectura y seguidamente por todos los ramos de educacion de dhoestablecimiento y satisfecho todos del lucimiento de los discipulos interes celo y actividad de los profesores, se concluyo el examen presentando el preceptor las planas en numero de treinta y tres y quince dibujos siendo los dos alumnos mas sobre salientes de este establecimiento D. Jose G. Padilla y D, Ramon Camara los dos mas sobre salientes del establecimiento de D. Joaquin Rodriguez D. Placido Acevedo y D. Carlos Espinet. Esta junta haciendo lectura de lo determinado por el Exmo. Sor Preste. y Capn. General y con vista del acuerdo hecho por la comision Superior Provincial sobre el memorial presentado por Da. Crispina David y con el objeto de darle cumplimiento se acordo sea citada la referida Sra. por el Sor Preste. a fin de proceder al examen que desea, Tambien se tuvo a la vista la exposicion hecha por Dn. Macsimino Colmenero Maestro de la escuela Publica de la Isabela y lo dispuesto por el Sor Preste. Gdor y Capn. General y con objeto de poder dar los competentes informes que pide se acordo que por medio del Sor Preste se cite al referido maestro para un dia determinado y que concurra con los niños de su escuela y planas que tengan hechas a fin que sean examinados y deliberar entonces con justicia sila razon de está de su parte de el o de la comision de aquel pueblo que como repetidas veces ha manifestado sus opos. por el poco desempeño de dicho maestro y por ultimo se acordo dar junta Superior Provincial emitiendo todos los documentos con copia de esta acta con lo que se concluyó y la firmaron los Señores por ante mi de que certifico

(Fdo) Juan Martin Acevedo
(Fdo) Guillermo Bercedonis
(Fdo) Doctr. Pedro Man. de Tellerias
(Fdo) Gabriel Jose de Casas
Secretario